

# Combinado Familiar

*En su casa, puede sentirse protegido, porque con el seguro Combinado Familiar usted puede contar con todas las coberturas que necesita para proteger a su vivienda y todos los bienes que componen el patrimonio familiar.*



*Cobertura*



El seguro Combinado Familiar permite incluir en una misma póliza todas las coberturas necesarias para estar protegido contra los riesgos a los que se expone su vivienda, como ser:

**Incendio:**

Cobertura para el edificio y mobiliario familiar por daños causados por acción directa o indirecta del fuego.

Responsabilidad civil a consecuencia de incendio y/o explosión.

Además, dentro del ramo Incendio, se pueden contratar los siguientes adicionales:

Huracán, ciclón y tornado.

Granizo.

Terremoto.

Remoción de escombros y gastos de limpieza.

**Robo y/o hurto:**

Cobertura para el Mobiliario familiar, que incluye además los daños materiales producidos a la vivienda, como consecuencia del robo o su tentativa hasta el 15% de la suma asegurada.

Joyas, alhajas, pieles y objetos diversos.

Cristales: cobertura global para la vivienda asegurada.

Responsabilidad Civil: por hechos privados imputables al Asegurado.

Daños por agua: brinda un resarcimiento económico destinado a reparar los daños en caso de filtraciones, derrame, desborde de tanques y cañerías.

Accidentes personales: cubre la muerte accidental e invalidez del asegurado, cónyuge o hijos menores de edad que convivan con el Asegurado.

Seguro Técnico / Aparatos Electrodomésticos: protege la pérdida o daños materiales externos producidas en forma accidental, súbita e imprevista. Esta cobertura comprende:

Aparatos electromecánicos,

Equipos de computación (PC de uso particular y notebook).

Estadía en hotel y gastos de mudanza: Ampara los gastos en que deba incursionar el

Asegurado en caso de tener que alojarse en un hotel o mudarse a causa de un siniestro de incendio que afecte el domicilio asegurado.

## *Más beneficios*



Además de las coberturas descriptas, el Asegurado cuenta con los siguientes beneficios:

**Asistencia domiciliaria:** En caso de urgencias y/o emergencias, se brindará el servicio de plomería, electricidad, cerrajería, cristalería, gas, traslado, transmisión de mensajes urgentes, hospedaje y guarda de muebles.

**Asistencia en viaje a las personas:** es un completo servicio de asistencia en viaje para el Asegurado y su grupo familiar (Cónyuge, padres e hijos menores de 21 años) dentro de Argentina -a más de 30 km. del domicilio- y en el exterior (en viajes menores a 60 días).

Comprende asistencia médica, medicamentos, traslado y estadía de familiares al extranjero en caso de enfermedad o accidente; asistencia legal y segunda opinión médica, por mencionar solo algunos ejemplos.

## *Más ventajas*



El seguro Combinado Familiar le otorga simplicidad en la administración de los distintos riesgos mediante la emisión de una única póliza; libertad en la elección de las coberturas y sus correspondientes sumas aseguradas de acuerdo a las necesidades propias de cada Asegurado; costos diferenciales de acuerdo a las particularidades de la vivienda y rapidez en la gestión de los siniestros.